

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de **FRULAN S.A.**:

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que termino el 31 de diciembre del 2005.

- Durante el ejercicio que informo, se ha actuado de acuerdo con las atribuciones del art. 321 de la ley de compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la superintendencia de compañías mediante resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
- Concuerdo con el informe del Gerente General que se presentara a consideración de Ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2005.
- He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.
- La infraestructura funcional de **FRULAN S.A.**, a sido diseñada para disponer de un control interno operativo, contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad.
- En mi opinión la administración de **FRULAN S.A.**, a cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones distadas por la junta general de Accionistas y por el directorio de la compañía.

Este informe es exclusivo para los accionistas, directores y administradores de **FRULAN S.A.**, así como la Superintendencia de Compañías, y no ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


Ángel Vaguel Banchón
COMISARIO

